DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 7266
SUBDIRECCIÓN DE ANALISIS Y MITIGACION DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
EVENTO SIRE No. 2346931

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ				SOLICITANTE
COE	23	MOVIL	10	Comunidad
FECHA	Junio 14 de 2014	HORA	5:00 pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Altos de la Primavera	ÁREA DIRECTA			400 M²		
BARRIO	Sector Catastral Quiba Bajo Paraiso Verbenal (según comunidad)	POBLACIÓN ATENDIDA			14		
UPZ	67 – Lucero	FAMILIAS	5	ADULTOS	7	MENORES	7
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS			5		
CHIP	AAA0170DJTO	OFICIO REMISORIO			CR-18029		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES:

Revisada la base cartográfica que reposa en el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, se aclara que las construcciones evaluadas en el presente informe se localizan dentro del predio de mayor extensión con nomenclatura **Altos de la Primavera**, costado norte y corresponde al lote 20, manzana 05 del Sector Catastral Quiba Bajo – 104110, con Chip Catastral **AAA0170DJTO** (ver figura 1).

De acuerdo con el plano normativo de Amenaza por Procesos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localizan las construcciones evaluadas, presenta Amenaza Media y Alta por procesos de remoción en masa. Por esta razón, para cualquier intervención que se vaya a desarrollar en la zona, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

- FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.

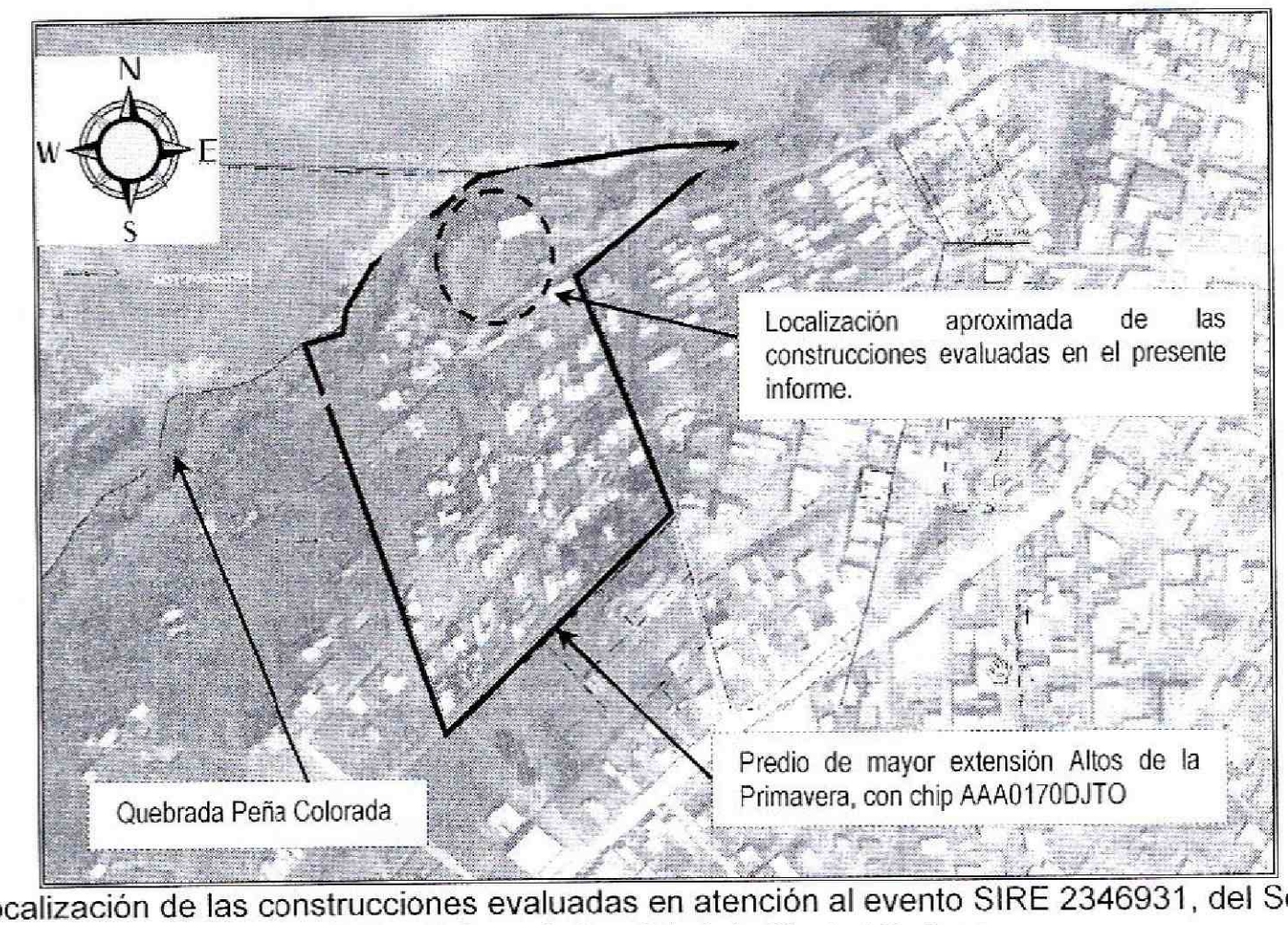


Figura 2. Localización de las construcciones evaluadas en atención al evento SIRE 2346931, del Sector Catastral Quiba Bajo en la localidad de Ciudad Bolívar.

De igual forma el FOPAE emitió el Concepto Técnico No. CT-7005 donde se establece un polígono de afectación por avenidas torrenciales de todos aquellos predios aledaños a la quebrada "Peña Colorada", donde según información del CT-7005, sólo se encontró una construcción al norte del predio con nomenclatura **Altos de la Primavera**, correspondiente al lote 20, manzana 05 del Sector Catastral Quiba Bajo – 104110, con Chip Catastral **AAA0170DJTO**. En este sentido las construcciones evaluadas en el presente informe corresponden muy posiblemente a nuevas ocupaciones emplazadas después de haberse realizado el inventario de viviendas construidas y habitadas del CT-7005.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

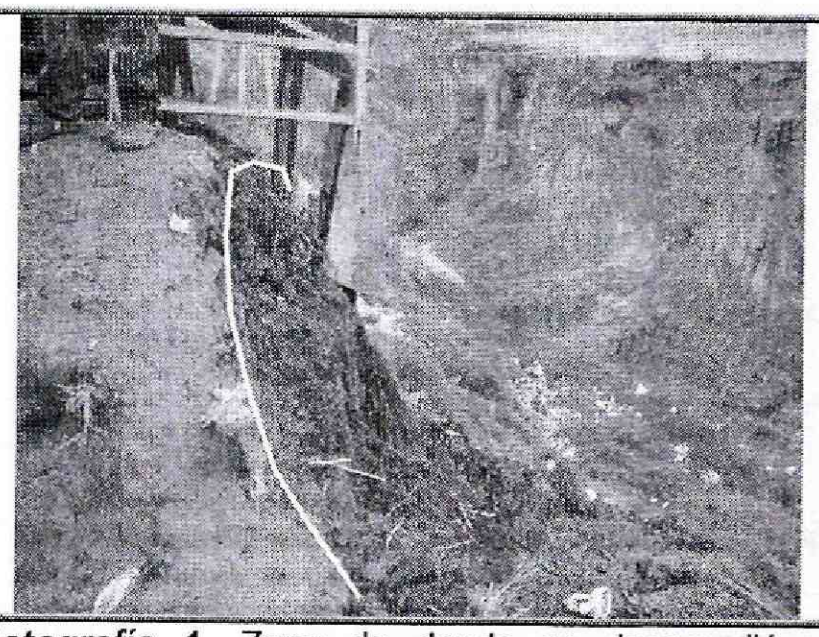
Se presentó un proceso de remoción en masa de carácter local, proveniente de un talud que hace parte de la margen izquierda de la Quebrada Peña colorada. Dicho proceso involucró un volumen cercano a los 4 m³, conformado principalmente por suelo residual y orgánico, el cual se depositó hacia la parte baja del talud. Así mismo, debido a los desprendimientos locales de material, se generó pérdida del suelo donde estaba apoyada parte del baño y la cocina de dos viviendas ubicadas en la parte alta de la cara del talud. Adicionalmente debido a las condiciones actuales del talud, el cual es

susceptible a presentar desprendimientos adicionales de material, es posible que se genere compromiso en la estabilidad y habitabilidad de cinco viviendas, las cuales son altamente vulnerables, teniendo en cuenta que son construcciones realizadas en material de recuperación y mampostería simple, razón por la cual se recomendó la evacuación preventiva de las mismas.

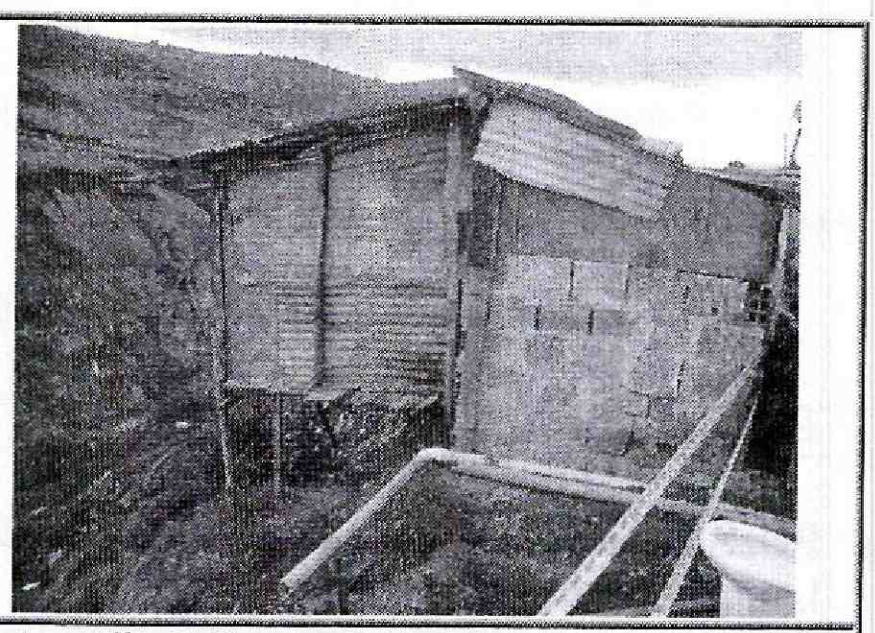
Las viviendas evaluadas, ubicadas hacia el costado norte del predio de mayor extensión con nomenclatura **Altos de la Primavera**, correspondiente al lote 20, manzana 05 del Sector Catastral Quiba Bajo – 104110, con Chip Catastral **AAA0170DJTO**, corresponden a construcciones de un (1) nivel en material de recuperación y mampostería simple, algunas con cimentaciones palafíticas, piso en terreno afirmado y cubierta liviana en tejas de zinc, sostenidas mediante entramados en madera, los cuales se apoyan a su vez sobre los elementos de cerramiento perimetral que conforman las viviendas. Así mismo se resalta que las construcciones afectadas y demás aledañas al sector, presentan serias deficiencias constructivas relacionadas principalmente por la falta de apropiadas cimentaciones, como también de adecuados sistemas estructurales, haciéndolas vulnerables ante la acción de cargas dinámicas (sismo , otros).

Finalmente dentro de las posibles causas por las que se presentaron los desprendimientos locales de material, se resalta la falta de sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial, como también el inapropiado vertimiento de aguas servidas provenientes de las viviendas evaluadas, hacia el talud marginal izquierdo de la Quebrada Peña Colorada.

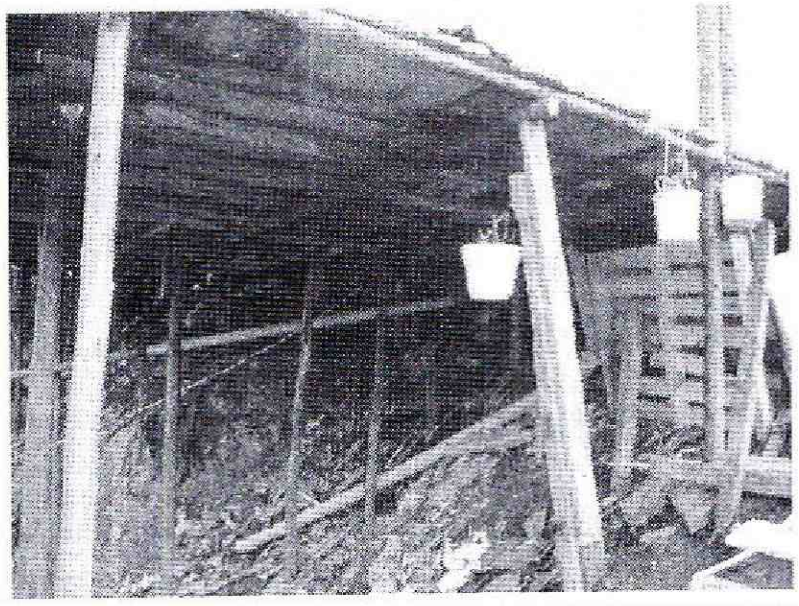
5. REGISTRO FOTOGRAFICO



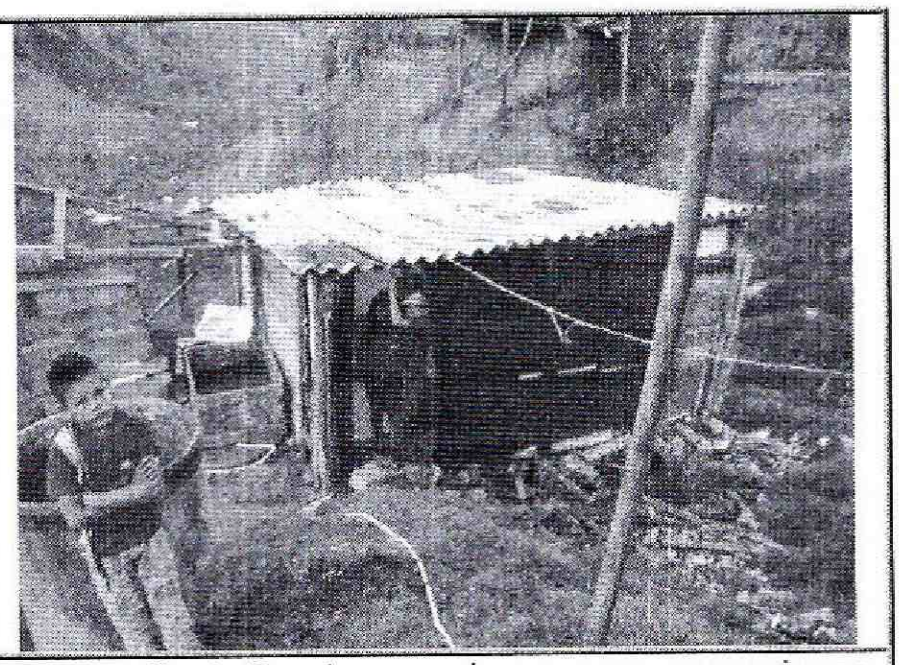
Fotografía 1. Zona de donde se desprendió el desprendimiento de material.



Fotografía 2. Se observan las nuevas ocupaciones ubicadas hacia la margen derecha de la Quebrada Peña Colorada.



Fotografía 3. Vista de la cimentación palafítica que presentan algunas de las construcciones evaluadas.



Fotografía 4. Se observan las nuevas ocupaciones ubicadas hacia la margen derecha de la Quebrada Peña Colorada.

AFECTACIÓN:

Tabla 1. Predios evacuados durante la atención del evento SIRE 2346931 del Sector Catastral Quiba Bajo en la localidad de Ciudad Bolívar.

No.	ACTA	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	DIRECCIÓN	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1	5493	Dary Oyola	Manzana 8 Lote 7	4	2	2	Pérdida del suelo de soporte donde se apoyaban la cocina y el baño de la vivienda.
2	5495	Luz Argeny Grisales	Manzana 8 Lote 7	4	1	3	Ninguna.
3	5496	Harold Sánchez	Manzana 8 Lote 4	4	2	2	Ninguna.
4	5497	Daniel Sneyder Pinto	Manzana 8 Lote 3	1	1	0	Pérdida del suelo de soporte donde se apoyaban la cocina y el baño de la vivienda.
5	5498	Yefri Castellanos	Manzana 8 Lote 1	2	2	0	Ninguna.

P: Población. **A:** Adultos. **M:** Menores.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	Ninguna

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En caso de presentarse nuevos desprendimientos de material provenientes del talud ubicado en la margen izquierda de la Quebrada Peña Colorada, es posible que se

pierda el suelo donde están apoyadas las cinco construcciones evaluadas en el presente informe, las cuales se ubican hacia el costado norte del predio de mayor extensión con nomenclatura **Altos de la Primavera**, correspondiente al lote 20, manzana 05 del Sector Catastral Quiba Bajo – 104110, con Chip Catastral **AAA0170DJTO,** comprometiendo en el corto plazo su estabilidad y habitabilidad.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del costado norte del predio de mayor extensión con nomenclatura **Altos de la Primavera**, correspondiente al lote 20, manzana 05 del Sector Catastral Quiba Bajo – 104110, con Chip Catastral **AAA0170DJTO** en la localidad de Ciudad Bolívar.

- Evacuación preventiva de los predios relacionados en la tabla 2 pertenecientes al Sector Catastral Quiba Bajo de la localidad de Ciudad Bolívar, debido al compromiso que presentan en el corto plazo ante cargas normales de servicio, ante la posibilidad de presentarse desprendimientos adicionales de material.

Tabla 2. Predios evacuados durante la atención del evento SIRE 2346931 del Sector Catastral Quiba Bajo en la localidad de Ciudad Bolívar.

No.	ACTA	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	DIRECCIÓN
1	5493	Dary Oyola	Manzana 8 Lote 7
2	5495	Luz Argeny Grisales	Manzana 8 Lote 7
3	5496	Harold Sánchez	Manzana 8 Lote 4
4	5497	Daniel Sneyder Pinto	Manzana 8 Lote 3
5	5498	Yefri Castellanos	Manzana 8 Lote 1

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas relacionadas en la tabla 2, ubicadas al costado norte del predio de mayor extensión con nomenclatura **Altos de la Primavera**, correspondiente al lote 20, manzana 05 del Sector Catastral Quiba Bajo – 104110, con Chip Catastral **AAA0170DJTO** en la localidad de Ciudad Bolívar, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, ante la posibilidad de presentarse desprendimientos adicionales de material, provenientes del talud ubicado en la margen izquierda de la Quebrada Peña Colorada.

9. ADVERTENCIAS

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico, son temporales, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- Dado que la situación planteada se presenta en predios privados, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, está impedido para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de viviendas.

- El presente documento, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica realizada a los predios; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dicha inspección no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes o usuarios de las edificaciones evaluadas en el presente documento.

10. RECOMENDACIONES

- Evacuar preventivamente las viviendas relacionadas en la tabla 2, ubicadas al costado norte del predio de mayor extensión con nomenclatura **Altos de la Primavera**, correspondiente al lote 20, manzana 05 del Sector Catastral Quiba Bajo – 104110, con Chip Catastral **AAA0170DJTO** en la localidad de Ciudad Bolívar, ante la posibilidad de presentarse desprendimientos adicionales de material, provenientes del talud ubicado en la margen izquierda de la Quebrada Peña Colorada.

- A la **Alcaldía Local de Ciudad Bolívar**, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación y demolición de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejerce el control urbanístico al impedir

que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable.

- A los responsables de los predios evaluados en el presente informe, ubicadas al costado norte del predio de mayor extensión con nomenclatura **Altos de la Primavera**, correspondiente al lote 20, manzana 05 del Sector Catastral Quiba Bajo – 104110, con Chip Catastral **AAA0170DJTO** en la localidad de Ciudad Bolívar, se les recomienda dirigirse a las entidades encargadas del tema de vivienda, con el fin de que les brinden orientación sobre los requisitos y procedimientos para el acceso a una vivienda legal y segura, toda vez, que el Distrito Capital no cuenta con proyectos orientados a la compra de lotes vacíos o en proceso de construcción. Dichas entidades son: A nivel nacional, FONVIVIENDA y las Cajas de Compensación Familiar, promueven el acceso a la vivienda, a través de la asignación del subsidio familiar de vivienda, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas que regulan la materia. En el Distrito Capital es la Secretaría del Hábitat, localizada en la Calle 52 # 13 – 64, Línea de Atención al Ciudadano: 3599494.

- A la **Alcaldía Local de Ciudad Bolívar**, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas pertinentes, tendientes a garantizar la no ocupación del predio de mayor extensión con nomenclatura **Altos de la Primavera**, correspondiente al lote 20, manzana 05 del Sector Catastral Quiba Bajo – 104110, con Chip Catastral **AAA0170DJTO** en la localidad de Ciudad Bolívar, debido a la alta probabilidad que presenta el sector a presentar procesos de inestabilidad.

- A la ***Alcaldía Local de Ciudad Bolívar***, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

NOMBRE	CAMILO EDUARDO ESPINOSA ORTIZ
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – ESP. EN RECURSOS HIDRAULICOS Y MEDIO AMBIENTE
MATRÍCULA	25202 - 117500 CND

Elaboró

NOMBRE	TUILO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS – ESP. EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA	25218 - 75094 CND

Revisó

Vo. Bo.

DUVAN HERNAN LOPEZ MENESES
SUBDIRECCION DE ANALISIS Y MITIGACION DE RIESGOS